

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

- *Anexo: Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.*

En las diferentes sedes remotas de cada una de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día jueves veinte de octubre de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región Sureste, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** y fungiendo como Secretaria para esta Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, contando con la participación del Secretario Ejecutivo del IDAIP, **Mario Alonso Medrano Romero**, en representación de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, así como del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el pasado 8 de septiembre de 2022;
- IV. Mensaje de bienvenida por parte de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas;
- V. Presentación de los avances de la convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencia 1428 “Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”;
- VI. Presentación de los avances sobre la participación de la Región Sureste del SNT en el diplomado en gobierno abierto y fomento a la cultura de la transparencia.
- VII. Presentación del Cuento Infantil “Vale, Max y el Tesoro de los datos personales”, elaborado por el IVAI en coordinación con la Editora del Estado de Veracruz;
- VIII. Invitación para la Jornada de Elecciones del SNT a celebrarse el 23 y 24 de noviembre de 2022 en Durango, a cargo de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes del SNT.
- IX. Asuntos generales
- X. Cierre de la sesión.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia e instruyó a la Secretaria de la Sesión, para el desahogo de los puntos del Orden del Día.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** realizó el pase de lista por entidad federativa contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Coordinadora de la Región (Veracruz);
2. **María Gilda Segovia Chab**, Secretaria de la Sesión (Yucatán);
3. **Néstor Cervera Cámara** (Campeche);
4. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
5. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
6. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
7. **Aida Ligia Castro Basto** en representación de la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
8. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
9. **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
10. **Mario Aguilar Alvarado** (Tabasco);
11. **Edith Yolanda Jerónimo Osorio** (Tabasco);
12. **Patricia Ordoñez León** (Tabasco); y
13. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz)

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria de la Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** informó que se encontraban presentes las 6 entidades federativas integrantes de la Región Sureste; por lo que declaró la existencia del quórum legal y la apertura oficial de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del día**, relacionado con la aprobación del mismo, la Secretaria de la Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, dio lectura en los términos señalados.

La Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** mencionó que, por tratarse de una sesión ordinaria, si alguno de los integrantes

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

requería el uso de la voz para enlistar algún tema a tratar en el punto número 9 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales. Al no existir pronunciamiento por ninguno de los asistentes, se declaró que no habría temas que incluir para el desarrollo de ese punto.

Por lo anterior, la Secretaria de la Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACUERDO/20/10/2022- ORD03-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.</i></p>
---	---

III.- En desahogo **del punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el pasado 8 de septiembre de 2022, la Secretaria de la Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** informó que el acta fue circulada con la convocatoria por lo que se sometió en votación económica la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACUERDO/20/10/2022- ORD03-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el pasado 8 de septiembre de 2022.</i></p>
---	---

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Sesión, **María Gilda Segovia Chab** sometió a consideración de los integrantes de la Región Sureste, la

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT celebrada el pasado 8 de septiembre de 2022, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACUERDO/20/10/2022- ORD03-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el pasado 8 de septiembre de 2022.</i></p>
---	--

IV.- En desahogo **del punto 4 del Orden del Día**, referente al mensaje de bienvenida por parte de la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**, en su representación el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, saludó a todas y a todos los integrantes de la Región y mencionó que es un éxito que se encontraran presentes los seis órganos garantes que componen dicha Región y que todos los puntos del Orden del Día sean productivos para seguir trabajando en favor de los derechos que tutelan, ya que se sabe la importancia que esto tiene. Destacó que la Región Sureste inició un proceso de certificación de los evaluadores de portales de internet, lo cual considera una mejora al desempeño de los sujetos obligados en la publicación de información, comentó sobre la realización de un diplomado como parte de los procesos de capacitación que permita mejorar y hacer más eficiente el trabajo de los Organismos Garantes, así como la promoción para los niños y niñas que impulsa el Estado de Veracruz, para fomentar el uso de los derechos como un hábito, para que conozcan perfectamente que tienen el derecho a solicitar información y a la protección de datos personales.

V.- En desahogo **del punto 5 del Orden del Día**, referente a la Presentación de los avances de la convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencia 1428 “Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, destacó el liderazgo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán (INAIP). Manifestó que son el centro evaluador en este momento en la Región Sureste. Respecto a la convocatoria que se lanzó del 8 al 22 de septiembre destacó la

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

participación de Organismos Garantes de la Región y de otras regiones del país, mencionó que en el Grupo Semilla ya se encuentran inscritas un total de 34 personas de nueve Organismos Garantes locales, del propio INAIP en Yucatán, del IVAI de Veracruz, de Quintana Roo del IDAIP, del INFO Querétaro, del INFO Estado de México, el Organismo Autónomo de Chihuahua, de Hidalgo, el Coahuilense y de Durango, comentó que es importante decir que hubo el interés de algunos otros Organismos Garantes, sin embargo desde la creación del Estándar de Competencia se indicaron ciertos requisitos, lo cual ha limitado un poco la participación de servidores públicos, indicó que se encuentran ya evaluadas cuatro servidoras públicas y otras tres que ya están programadas.

Indicó que del 7 al 18 de noviembre se estaría emitiendo y enviando los juicios de competencia y sesiones de retroalimentación a las personas que ya son candidatas para obtener la certificación, que de acuerdo a los tiempos y de acuerdo a la convocatoria estarán este mismo año certificadas, concluyó diciendo que espera que logren las 34 personas su objetivo final.

Haciendo uso de la voz, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** se sumó al reconocimiento de los Organismos Garantes que están en proceso de certificación, proceso que se estudió y se trabajó para determinar cuáles iban a ser los criterios de evaluación y que el interés que se tuvo cuando se abrió la convocatoria fue saber y conocer qué Organismos Garantes estaban interesados en esta certificación.

Señaló que el estándar implica procesos de verificación tanto de los programas anuales de vigilancia que hacen los Organismos Garantes y verificaciones de oficio como las que se realizan a partir de las denuncias que se reciben por parte de la ciudadanía.

Reconoció y felicitó a los candidatos que están a punto de someterse a la evaluación, que al final traerá a los Organismos Garantes un nivel de profesionalización, mencionó que una vez que obtengan el certificado, será una garantía para la ciudadanía de que quienes realizan la verificación cuentan con la certificación, además de que es un plus de los Organismos Garantes.

Retomando el uso de la voz, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, agregó que la certificación tiene validez en todo el país

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

y está certificada con validez de la Secretaría de Educación Pública por lo que cuenta con un valor curricular y de profesionalización.

VI.- En desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente a la presentación de los avances sobre la participación de la Región Sureste del SNT en el diplomado en gobierno abierto y fomento a la cultura de la transparencia, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, recordó a los presentes que este diplomado se presentó y se aprobó como parte del trabajo de la Región Sureste. Informó que la convocatoria del diplomado se lanzará en el mes de noviembre de 2022 y que las sesiones se realizarán de manera virtual los días jueves y viernes de 16 a 20 horas, reiteró que tiene valor curricular y validez oficial, teniendo que cumplir con las 120 horas requeridas para que sea considerado un diplomado y que está dividido en los módulos siguientes:

Primer Módulo: Transparencia y aspectos esenciales.

Segundo Módulo: Gobierno Abierto.

Tercer Módulo: Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Cuarto Módulo: Buenas Prácticas de Gobierno Abierto.

Quinto Módulo: Tecnología y acceso a la información.

Y el Sexto Módulo: Ofimática, el cual es básicamente brindar los conocimientos para herramientas utilizadas en la oficina, paquetería de cómputo, entre otras aplicaciones que pueden ser útiles para implementar acciones y actividades de Gobierno Abierto.

Mencionó que se tiene la apertura de 20 espacios para servidores públicos de quienes integran la Región Sureste, prosiguió diciendo que ya se ha hecho llegar la malla curricular para quien manifestó interés para poder ser ponentes o dar algún contenido como parte del diplomado.

Informó que inicia el 1 de diciembre, donde se llevará a cabo una mesa de trabajo para la selección de los aspirantes, indicó que es importante mencionar que para poder ser aspirante o para poder registrarse, se tienen ciertos requisitos por lo que se tiene que llenar una ficha de registro y considerar una solicitud de ingreso dirigida al

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

Doctor Iván de Jesús Ceballos Grajales, Subdirector de Servicio Público de Carrera en el Gobierno del Estado de Veracruz, una constancia laboral expedida por el área de Recursos Humanos de la dependencia o del Organismo Garante, identificación oficial y una carta compromiso requisitada y firmada en tinta azul por el jefe inmediato o superior del servidor público que va a tomar este diplomado, ya que tiene que dar el permiso correspondiente porque se requieren de ciertas horas de dedicación y sobre todo el compromiso de conclusión del diplomado. Reiteró que es un diplomado gratuito, motivo por el cual de algunos de los requisitos.

Comentó que el 12 de enero de 2023 se prevé la inauguración del diplomado con un acto protocolario breve y posteriormente la primera clase inaugural, mencionó que espera contar con la asistencia de quienes integran la Región Sureste de manera presencial o virtual.

En la ronda de intervenciones, el Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto** preguntó cuál es el esquema del diplomado, si firma el Sistema Nacional o lo firma la Región Sureste y cómo está previsto el reconocimiento curricular; en respuesta la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** respondió que está validado por el Servicio Civil de Carrera del Gobierno del Estado de Veracruz, el cual ya tiene avalado este diplomado, debido a que es la segunda generación, mencionó que se pudiera considerar la incorporación de la firma de quien esté ocupando la Coordinación Sureste, recordando que el actual periodo de gestión termina el 22 de noviembre. Comentó que hasta el momento van los reconocimientos de los ponentes, mismos que firma el Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz y la Presidencia del IVAI, referente al punto mencionó que se pondrá a consideración del gobierno de Veracruz y se dará un seguimiento y respuesta en la siguiente sesión extraordinaria.

VII.- En desahogo del punto 7 del Orden del Día, referente a la presentación del Cuento Infantil “Vale, Max y el Tesoro de los datos personales”, elaborado por el IVAI en coordinación con la Editora del Estado de Veracruz, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, comentó que es el primer cuento infantil que tiene el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y que se realizó de manera coordinada con la ayuda del Gobierno del Estado de Veracruz, mencionó que se enviaría a cada uno de los plenos el libro en físico, mismo que se encuentra en forma digital y que se está tramitando el ISBN (International Standard Book Number) para el uso digital.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

Indicó que es un cuento infantil inclusivo, que se trabajó con una doble portada, que se encuentra en español y en tének, una de las lenguas que se está perdiendo en el estado de Veracruz, con la intención de preservar esta lengua originaria que se habla en algunas regiones del estado de Veracruz. Comentó que se encuentra en formato de audiolibro para las personas que pudieran tener algún problema de debilidad visual, esto con el apoyo de radio y televisión de Veracruz y del INAI de manera coordinada, el audiolibro se encuentra en español y en tének.

Comentó que es un cuento divertido dirigido para niños de tercero a sexto grado de primaria, que habla de manera muy coloquial sobre qué son los datos personales y qué pasaría en el imaginario si llegarán a perder sus datos personales.

En la ronda de intervenciones el Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto** felicitó el gran esfuerzo por hacerlo y concretarlo, solicitó que cuando ya se cuenten concluidos todos los trámites legales, permitan compartirlo desde el sitio de diversidad cultural que se está promoviendo e invitó a todos los asistentes de la región, para que todos aquellos productos que se tengan en las distintas lenguas originarias puedan tener cobijo y un espacio especial dedicado al estado y a la región que así corresponda, dentro de este sitio.

La comisionada **María Gilda Segovia Chab** también dio un reconocimiento al IVAI, a la Presidenta **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** por este extraordinario trabajo, de igual manera solicitó el permiso para colocarlo en el sitio web del Organismo Garante de Yucatán y que en coordinación con el Comisionado **Néstor Cervera Cámara**, con la Comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** y de los plenos de los tres Organismos Garantes, buscar la forma de que pueda estar traducido a la lengua Maya para conjuntar esfuerzos entre los seis Organismos Garantes y seguir impulsando un enfoque de inclusión.

Retomando el uso de la voz la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** indicó que se estaría enviando el documento en formato PDF para que puedan ayudar a que se interprete o se traslade al Maya y que se haga el diseño en Maya y en un audiolibro.

El Comisionado **David Agustín Jiménez Rojas** en uso de la voz, reconoció el trabajo de la Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE
(Remota)**

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03

Datos Personales, ya que con mucha pasión, empeño y ánimo impulsó este cuento que ha llegado a todos los rincones de Veracruz. Mencionó que considera que es un área de oportunidad para recuperar lenguas originarias a nivel de la Región Sureste y que posteriormente sea a nivel nacional, consideró que es la mejor forma de festejar el Décimo Quinto Aniversario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- En desahogo **del punto 8 del Orden del Día**, referente a la Invitación para la Jornada de Elecciones del SNT a celebrarse el 23 y 24 de noviembre de 2022 en el Estado de Durango, el Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia de Durango, **Mario Alonso Medrano Romero**, en representación de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, convocó e invitó a los presentes para que asistan a la Ciudad en Durango en las próximas Elecciones del Sistema Nacional de Transparencia, comentó que las actividades darán inicio desde el día 22 de noviembre, indicó que los eventos formales son el día 23 y 24 de noviembre de 2022, para toda la jornada electiva. Mencionó que se ha circulado una ficha informativa sobre los hoteles, los vuelos y toda la información relevante para su asistencia.

En la ronda de intervenciones la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** reiteró la invitación que hace la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia de Durango y recordó a los presentes que el día anterior compartió la información que la Coordinadora de Organismos Garantes pidió que amablemente se les hiciera llegar.

IX.- En desahogo **del punto 9 del Orden del Día**, referente a los Asuntos Generales, la Secretaria de la Sesión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** informó a los integrantes que no existían asuntos generales a tratar, por lo que se dio por atendido el punto del Orden del Día.

X.- En desahogo **del punto 10 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Región, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, agradeció la participación de quienes integran la Región y habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinte de octubre del dos mil veintidós, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT. -----



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA REGIÓN SURESTE**

(Remota)

Número: SNT/RS/ACTA/20/10/2022-ORD03



Coordinadora de la Región Sureste

Secretaria de la Sesión

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta del Instituto
Veracruzano de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

María Gilda Segovia Chab
Comisionada Presidenta del Instituto
Estatad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales, Yucatán.